



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO, DE **DOS PUESTOS** DE LA CATEGORÍA DE **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** (GRUPO PROFESIONAL 1 Y ÁREA FUNCIONAL 2), SUJETOS AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS, CON CARGO AL PROYECTO: "**Hacia un Centro de Referencia en Interoperabilidad de la Información Sanitaria y su aplicación en la cohorte CoRIS de la RIS**", nº exp. **SGSAFIPY-308/18-TS**, Y CON CARGO AL PROYECTO: "**Estudio de la cohorte SAT**", nº exp. **IERP Y-309/18-TS**, PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2019.

#### LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir dos plazas de personal laboral temporal en la modalidad de obra o servicio, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocadas por Resolución del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades de fecha 11 de junio de 2019, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tabloneros de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Segundo.- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (C/ Sinesio Delgado, nº4-28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,  
Pablo Martín González*



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

ANEXO I (1)  
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS  
SGSAFIPY-308/18-TS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	BUENO REQUENA	JUAN FRANCISCO
2	BURGOS LLAMO	ALFREDO
3	SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO

ANEXO I (2)  
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS  
IERPY-309/18-TS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	ARIAS MERINO	GRETA
2	AVILA OCA	VIRGINIA
3	FERNANDEZ PRIETO	MARTA
4	GOMEZ GARCIA	TERESA
5	HERMOSILLA GIMENO	ISABEL MARIA
6	MAESE MANZANO	JESUS
7	MANZANARES MARTINEZ	FRANCISCO JAVIER
8	MARTINEZ ORTEGA	LETICIA
9	RUBIO LOPEZ	VIRGINIA
10	SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO
11	SANCHEZ GONZALEZ	MARIA DEL CARMEN
12	VILLAVERDE HUESO	ANA



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

ANEXO II (1)  
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS  
SGSAFIPY-308/18-TS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	LOPEZ RODRIGUEZ	FERNANDO	C

ANEXO II (2)  
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS  
IERPY-309/18-TS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BUENO REQUENA	JUAN FRANCISCO	B
2	SIMON MENDEZ	LORENA	C

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. No aportar fotocopia del expediente académico.
- D. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- E. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- F. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- G. No tener la edad requerida.